



**LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA
INFORMA:**

COM 39-2020

El Magistrado Bonerge Amilcar Mejía Orellana ha comunicado al Tribunal que estará ausente por 15 días debido a que dio positivo a la prueba de COVID-19. El Magistrado Mejía se encuentra estable y el Pleno de Magistrados continuará las sesiones con la integración de Magistrados Suplentes conforme lo establece la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad y el Acuerdo 3-89 de esta Corte.

Guatemala, 10 de agosto de 2020